

ACTA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS ADMINISTRATIVAS

Licitación de Obras Nuevas fijadas por Decreto Exento N°4/2019 del Ministerio de Energía

En Santiago de Chile, a 5 de febrero de 2020, en conformidad con lo señalado en el numeral 10.2.5 de las Bases de Licitación, el Coordinador Eléctrico Nacional ha elaborado la presente Acta, la cual contiene los resultados de verificación y evaluación inicial de las Ofertas Administrativas de las Propuestas presentadas en la Licitación de los Derechos de Explotación y Ejecución de las siguientes Obras Nuevas contempladas en el Decreto Exento N°4 de 2019, por los siguientes Grupos de Proyectos o Proyectos:

ID Proyecto	Nombre Proyecto
19_D4_ON_01	Nueva S/E Seccionadora Parinas 500/220 kV
19_D4_ON_02	Nueva S/E Seccionadora JMA 220 kV
19_D4_ON_03	Nueva Línea 4x220 kV desde S/E Nueva Los Pelambres a Seccionamiento del segmento de la Línea 2x220 kV Los Piuquenes - Tap Mauro
19_D4_ON_04	Construcción Bypass para la Línea 1x220 kV Atacama – Esmeralda, la Línea 1x110 kV Esmeralda – La Portada y Línea 1x110 kV Mejillones – Antofagasta y Desmantelamiento.
19_D4_ON_05	S/E Seccionadora Nueva La Negra 220/110 kV
19_D4_ON_06	Nueva S/E Seccionadora La Ruca 110 kV
19_D4_ON_07	Nueva S/E Seccionadora Chagres 44 kV
19_D4_ON_08	Nueva Línea 2x500 kV Parinas - Likanantai, Energizada en 220 kV

Las sociedades o consorcios que presentaron Ofertas Administrativas, dentro del plazo indicado en las Bases para la entrega de propuestas, según su orden de presentación son las siguientes:

N° Proponente	Nombre Sociedad / Consorcio
1	Red Eléctrica Chile SpA
2	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.-ISA
3	Chilquinta Energía S.A.
4	Colbún Transmisión S.A.
5	Transec S.A.
6	Transec Holdings Rentas Limitada
7	Sociedad Austral de Electricidad S.A.
8	Consorcio Ferrovial Power Infraestructure Chile SpA – Ferrovial Transco Chile II SpA
9	Besalco S.A.
10	Engie Energía Chile S.A.
11	Consorcio Cobra Instalaciones y Servicios S.A. – Cobra Montajes, Servicios Y Agua Limitada – Zero-E Dollar Assets S.L.
12	Consorcio Celeo Redes 2019
13	Consorcio EETX

1 Matriz de Evaluación Administrativa

Se presenta la Matriz de Evaluación Administrativa, con la calificación de todos los Proponentes en el orden señalado anteriormente, conforme a los antecedentes presentados en la recepción de ofertas. En esta instancia se consideran para esta evaluación tanto las Ofertas Administrativas recibidas a través del Portal de Licitaciones, como los Documentos de Garantía presentados física y digitalmente, a través del Portal de Licitaciones junto a la Oferta Técnica de la Obra que garantiza, en la fecha establecida para la presentación de Ofertas.

La Matriz de evaluación fue elaborada conforme a la Tabla N°6 señalada en el numeral 10.2.2.1 "Evaluación Aspectos Administrativos" de las Bases de Licitación.

Documentos Referentes a Aspectos Administrativos	Proponentes															
	1 = Sí			/			0 = No			/				N.A.=No Aplica		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13			
Documento 1: Declaración de Aceptación de las Bases e Independencia de la Propuesta.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Documento 2: Descripción e Individualización del Proponente.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Documento 3: Designación del Representante del Proponente.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Documento 4: Acuerdo de Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	N/A	N/A	1	1	1			
Documento 5: Garantía de Seriedad de la Propuesta.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Documento 6: Constitución Jurídica de la(s) Empresa(s) Proponente(s)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Documento 7: Escritura Pública de Promesa de Constitución.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Documento 8: Garantía de Constitución.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Documento 9: Declaración de Aceptación del Régimen de Explotación.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Documento 10: Declaración de Aceptación de las Obligaciones Legales y Multas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Documento 11: Evaluación Financiera.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Documento 12: Experiencia y Competencia Técnica del Proponente.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			

Los documentos indicados en la Matriz de Evaluación Administrativa que presentan faltas, errores o están incompletos, han sido calificados con un 0 (cero).

2 Resultado de la Instancia de Aclaraciones y Rectificaciones.

De acuerdo con la Matriz de Evaluación Administrativa presentada en el punto anterior, cabe indicar que no existen errores o faltas en los documentos o antecedentes que no hayan sido subsanadas.

Lo anterior es así, ya que a los Proponentes a los cuales se les requirió realizar rectificaciones presentaron, dentro del plazo otorgado para ello, toda la documentación solicitada en el Acta de fecha 22 de enero de 2020, debidamente rectificada, la cual luego del análisis realizado por el Coordinador, permite a este evaluador señalar que todos ellos aclararon las faltas o errores indicados en el Acta antes indicada, por lo que cumplen con lo requerido en las Bases de Licitación para continuar con el proceso de evaluación respectivo.

3 Evaluación del Documento 11: Antecedentes Financieros.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 10.2.2.2 de las Bases, las Propuestas que cumplan con toda la documentación requerida en la matriz de evaluación administrativa serán evaluadas en los aspectos financieros conforme la Matriz de Evaluación de Antecedentes Financieros incluida como Tabla N°7 en el referido numeral de las Bases de Licitación. Dichas Propuestas y su evaluación se muestran en el orden de la siguiente Tabla.

Evaluación de Documento 11: "Antecedentes Financieros"	PROPONENTES												
	1 = Sí / 0 = No												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Clasificación de Riesgo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Patrimonio presentado por el Proponente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

4 Evaluación del Documento 12 "Experiencia y competencia técnica del Proponente".

De acuerdo con lo señalado en el numeral 10.2.2.2, las Propuestas que cumplen con toda la documentación requerida en la matriz de evaluación administrativa son evaluadas en los aspectos de experiencia y competencia técnica.

La información contenida en el Documento 12 se evalúa conforme lo establecido en el Anexo 3 de las Bases de Licitación. Los Proponentes que conforme dicho Anexo obtengan una calificación "insuficiente", serán eliminados del proceso correspondiente al proyecto que requiere dicha experiencia.

Tabla 1 Requisitos de Experiencia Técnica para líneas de transmisión

Proponente	Tensión Proyecto [kV]				
	66	110	154	220	500
1					suficiente
2				suficiente	suficiente
3	suficiente			suficiente	
4				suficiente	suficiente
5				suficiente	
6					suficiente
7		suficiente		suficiente	suficiente
8				suficiente	
9		suficiente		suficiente	
10				suficiente	suficiente
11				suficiente	suficiente
12				suficiente	suficiente
13				suficiente	

Tabla 2: Requisitos de Experiencia Técnica para Transformadores

Proponente	Nivel de Transformación	
	AT – AT	AT – MT
	90 MVA	60 MVA
1	suficiente	
2	suficiente	
3	suficiente	
4	suficiente	
5	suficiente	
6	suficiente	
7	suficiente	
8		
9	suficiente	
10	suficiente	
11	suficiente	
12	suficiente	
13		

Tabla 3: Requisitos de Experiencia Técnica para S/E Seccionadoras

Proponente	Tensión Proyecto [kV]				
	66	110	154	220	500
1					suficiente
2				suficiente	suficiente
3	suficiente				
4				suficiente	suficiente
5				suficiente	
6					suficiente
7		suficiente		suficiente	suficiente
8					
9		suficiente		suficiente	
10				suficiente	suficiente
11				suficiente	suficiente
12				suficiente	suficiente
13				suficiente	

5 Ofertas Excluidas del Proceso de Evaluación de Ofertas Técnicas Económicas.

Luego de la revisión de todos los antecedentes entregados en las ofertas y las aclaraciones realizadas, no existen Propuestas que deban ser excluidas en el proceso de Evaluación Administrativa, por lo que todos están habilitados para seguir en el proceso de Evaluación de Oferta Técnica.



Sergio Ortiz Orrego
 Jefe Departamento Licitaciones de Transmisión
 Gerencia de Planificación y Desarrollo de la Red
 Coordinador Eléctrico Nacional